

Acumula AHMSA deuda de 35 mdp con el IMSS



Yankees en caída libre

suman cinco derrotas consecutivas, lo que ha provocado un triple empate en la cima de la División Este

Score!



Protestan padres contra intendente

La protesta inició tras el regreso a clases y se mantiene de forma pacífica pero firme.

CARLOS MACIAS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



La señora Sanjuanita Hernández García confirmó que las autoridades educativas no respondieron a la solicitud de remoción del intendente.

te el regreso a clases tras el periodo vacacional de Semana Santa, cuando se percataron de la presencia de esta persona en el plantel.

Ante ello, los padres decidieron iniciar el movimiento y cerrar el acceso como medida de presión para exigir su retiro inmediato.

LOCAL / PÁG. 2

El incumplimiento incluye aportaciones para guarderías, salud y otros seguros obligatorios.

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

La empresa Altos Hornos de México enfrenta un nuevo señalamiento dentro de su proceso de concurso mercantil, al acumular un adeudo superior a 35 millones de pesos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente a cuotas obrero-patronales no cubiertas que incluyen el financiamiento del sistema de guarderías.

De acuerdo con documentación oficial del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, el monto exacto asciende a 35 millones 220 mil 531 pesos, derivado de la omisión total en el pago de cuotas relacionadas con distintos seguros obligatorios, entre ellos enfermedades y maternidad, invalidez y vida, riesgos de trabajo, así como guarderías y prestaciones sociales.



Este incumplimiento implica que la empresa dejó de aportar recursos esenciales para sostener servicios clave del sistema

de seguridad social, particularmente el de guarderías, el cual permite a trabajadores contar con espacios seguros para el cuidado de

sus hijos mientras cumplen con su jornada laboral. Aunque el adeudo abarca varios rubros, el impacto en este servicio resulta especialmente sensible por su vínculo directo con las familias.

El informe fue presentado por el propio IMSS ante la autoridad judicial, solicitando que dichos créditos fiscales sean considerados dentro del proceso concursal y se requiera al síndico su atención.

En este contexto, el juzgado ordenó dar vista al síndico para que analice el caso conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, la cual establece el orden de prioridad en el pago de adeudos, particularmente aquellos de carácter laboral.

A la par, dentro del mismo expediente, también se notificó que AHMSA incumplió una sentencia laboral emitida en marzo de 2026, lo que refuerza el panorama de presión legal sobre la empresa. Esta resolución deberá integrarse igualmente en la prelación de créditos, incrementando la carga financiera que enfrenta la siderúrgica.

LOCAL / PÁG. 2



Lanza Manolo programa de empleo temporal

El Gobierno del Estado lanzó un programa de empleo temporal con inversión de 36 millones de pesos.

LOCAL / PÁG. 7



ESTADO Y MUNICIPIO

Entregan 15 toneladas de semilla de sorgo

Reconocen productores la sinergia entre Estado y Municipio además de las gestiones realizadas por el alcalde Oscar Ríos Ramírez

TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

NUEVA ROSITA, COAH.- Con un esfuerzo conjunto entre el Estado, el Municipio y los propios productores, se llevó a cabo la entrega de 15 toneladas de sorgo forrajero correspondiente al ciclo primavera-verano 2026 en el Municipio de San Juan de Sabinas.

El evento se realizó en la explanada de la Presidencia Municipal, donde se destacó la importancia de este apoyo para fortalecer la actividad agropecuaria.

La ceremonia fue encabezada por el secretario del ayuntamiento, profesor Fernando



Mondragón Aguilar con la representación del alcalde Oscar Ríos Ramírez.

“Este tipo de programas son fundamentales para garantizar la alimentación del ganado y, con ello, la estabilidad económica de las familias campesinas” expresó por su parte el ingeniero Ramiro Portales Castillo, director de Desarrollo Rural Municipal.

La inversión total ascendió a 690 mil pesos, con un esquema de participación tripartita: el Gobierno del Estado aportó el 25%, el Municipio otro 25% y los productores el 50% restante.

LOCAL / PÁG. 2

Fallece recién nacida

Tras permanecer hospitalizada; autoridades investigan el caso en la Región Carbonífera

CARLOS MACIAS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

NUEVA ROSITA, COAH.- Una recién nacida que permaneció siete días internada en el Hospital General de Zona No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) perdió la vida tras presentar severas complicaciones de

salud, luego de haber llegado al mundo en condiciones críticas en la clínica de Palau.

De acuerdo con la información recabada, la menor desarrolló un cuadro grave derivado de infecciones bacterianas que presuntamente contrajo al momento de su nacimiento, después de que cayó en la taza de un sanitario en la clínica No. 27 del IMSS en Palau, hecho que ha generado profunda consternación en la región Carbonífera.

La Fiscalía informó que la bebé falleció el pasado 10 de abril con diagnóstico de falla orgánica múltiple



y complicaciones pulmonares, tras varios días de lucha por su vida bajo atención médica especializada en el hospital de Nueva Rosita.

Autoridades confirmaron que el caso ya es investigado tanto por la Fiscalía Regional como

por la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), con el objetivo de esclarecer las circunstancias en que ocurrieron los hechos y deslindar posibles responsabilidades.

LOCAL / PÁG. 2

